****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Polonia**

**41º período de sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 15 de noviembre 2022

Tiempo asignado: 1 minuto 25 segundos

Gracias, señor presidente,

Agradecemos a Polonia su informe. Damos la bienvenida al Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Trato 2022-2023 y a la Estrategia en Favor de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954;
2. Tipificar la tortura como delito específico en el Código Penal, y adoptar una definición de tortura en línea con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
3. Garantizar que las personas con discapacidad no sean sometidas a procedimientos médicos sin su consentimiento pleno, libre e informado;
4. Legalizar la interrupción voluntaria del embarazo en los casos de incesto y malformación grave del feto; y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para todas las mujeres. Sobre este punto, México ofrece compartir su experiencia

Deseamos a Polonia éxito en este ciclo de examen.

Gracias.